



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Educación Superior

Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 24 de agosto de 2019

"2019- AÑO Del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- Los datos presentados por el Centro de Estudiantes del I.S.P Dr. Joaquín V.
 González, resultantes de los relevamientos realizados durante el primer cuatrimestre del año 2019;
- La ley N° 6068 de presupuesto para el ejercicio 2019 destinado a educación y a Formación Docente en la Ciudad de Buenos Aires;
- La ley de Formación Docente y creación de la UniCABA de la Ciudad de Bs As.

Considerando:

- Que la gran mayoría de nuestros estudiantes y docentes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad económica;
- Que los reclamos respecto a las condiciones edilicias deficientes de los IFD, así como de las escuelas públicas de la Ciudad, no fueron hasta el momento solucionados;
- Que nos encontramos aún con la ausencia de un boleto educativo gratuito universal, frente a constantes aumentos en las tarifas de los medios de transporte;

- La ausencia de materiales didácticos acordes a las exigencias de una educación de calidad;
- La falta de planes de becas integrales e inclusivas;
- La falta de vacantes para escuelas y jardines de la Ciudad;
- La no convocatoria a Paritaria Nacional;
- La pérdida de poder adquisitivo de los salarios del personal docente y no docente ante el aumento exponencial de la inflación;
- El recorte presupuestario destinado a educación entre el 2018 y el 2019, así como la subejecución del mismo;
- Que la respuesta por parte de las autoridades jurisdiccionales ante estas problemáticas han sido nulas o el intento de cierre de nuestras Instituciones a través de la UniCABA;
- La posición masiva de las comunidades al proyecto UniCABA, su diagnóstico falaz e irresponsable, así como lo autoritario de su construcción.

El Consejo Directivo resuelve:

- **Artículo 1º**: Manifestar su preocupación ante la situación económica en la que nos encontramos, así como su impacto en nuestra comunidad educativa.
- **Artículo 2°:** Exigir al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la declaración de la emergencia educativa para todos los niveles.
- **Artículo 3°:** Exigir a la Ministra de Educación de la Ciudad Soledad Acuña, a Mariano Palamidessi y a Horacio Larreta la derogación de la Ley de Formación Docente y creación de la UniCABA.
- **Artículo 4°:** Rechazar los dichos de Sr Mariano Palamidesi, en la entrevista realizada el 14 de agosto de 2019 publicada por el Joaquín TV, respecto de la Ley para crear la UniCABA.
- **Artículo 5°:** Expresar la preocupación del congelamiento de la Becas Progresar.

Artículo 6°: Exigir al Estado mayor presupuesto para Becas integrales, boleto estudiantil gratuito, Universal para estudiantes y docentes.

Artículo 7°: Enviar esta moción como propuesta al CESGE, para que a través de las rectoras se ponga a consideración como propuesta a los Consejos Directivos de los Institutos.

Artículo 8º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 41/2019